

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C..
Carrera 10 No. 14-33 piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 11001-40-03-045-2020-00066-00

Por única vez, requiérase al Dr. YEBRAIL HERRERA DUARTE para que tome posesión del cargo en el que fue designado (Agente Liquidador dentro de la Liquidación Patrimonial del deudor persona natural no comerciante DIEGO FERNANDO TÉLLEZ CORTÉS. Igualmente, hágasele la advertencia sobre las consecuencias que le acarrearán abstenerse de cumplir lo ordenado por este Despacho.

En caso de no haberse hecho ya, se ordena al Secretario que suministre el enlace que sea necesario para revisar, remotamente, el expediente digitalizado, con el fin de atender la petición contenida en el correo electrónico recibido el 11 de septiembre de 2020, a las 10:21 A.M. (fol. 210).

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6f3808eb14c04841d39a096d119b14a06a64cbdf589578a01617b71a59f4316

Documento generado en 14/12/2020 04:23:42 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>